



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Número 32

Serie 2017-2018

Presentado por: Legislatura Municipal

PARA RECONOCER LA LABOR DE LOS BOMBEROS, CON MOTIVO DE LA SEMANA DEL BOMBERO DE PUERTO RICO, DEL 29 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2018, Y FELICITAR A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO, PARTICULARMENTE A LOS QUE RINDEN SUS SERVICIOS A NUESTRA CIUDAD, A TRAVÉS DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE GUAYNABO.

Por Cuanto: Durante los días del 29 de abril al 5 de mayo se celebra la Semana del Bombero de Puerto Rico. Esta Legislatura Municipal se honra en reconocer y felicitar a estos valientes servidores públicos en tan memorable ocasión.

Por Cuanto: Los bomberos son individuos admirables ya que son personas bien preparadas y adiestradas, con cualidades de liderazgo, valentía, serenidad y resistencia física, elementos esenciales para el manejo adecuado de situaciones de emergencia.

Por Cuanto: Los Bomberos de Puerto Rico son dignos de este reconocimiento porque su gesta diaria en la Ciudad de Guaynabo contribuye a la estabilidad y seguridad que experimentamos todos los que aquí vivimos.

Por Tanto: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 26 DE ABRIL DE 2018:**

Sección 1ra: Reconocer y felicitar a todos los bomberos, en particular a los que sirven a esta Ciudad desde la Estación de Guaynabo, con motivo de la Semana del Bombero de Puerto Rico, del 29 de abril al 5 de mayo de 2018.

Sección 2da: Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega, en forma de pergamino, al Oficial a Cargo de la Estación de Guaynabo, y copia de la misma será enviada a las agencias correspondientes para los fines de rigor.


Carlos J. Álvarez González
Presidente


Johnny Colón González
Secretario



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Johnny Colón González, Secretario de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 32, Serie 2017-2018, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 26 de abril de 2018.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Honorables:

Lilliana Vega González
Roberto Lefranc Fortuño
Carmen Báez Pagán
Javier Capestany Figueroa
Miguel A. Negrón Rivera
Antonio O'Neill Cancel

Luis A Rodríguez Díaz
Carlos M. Santos Otero
Guillermo Urbina Machuca
Héctor M. Landrau Clemente
Ángel L. O'Neill Pérez
Alexandra Rodríguez Burgos
Carlos J. Álvarez González

Excusados: Luis C. Maldonado Padilla, Natalia Rosado Lebrón y Carlos H. Martínez Pérez.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el 30 de abril de 2018.


Johnny Colón González
Secretario